



Querétaro, Qro., 13 de diciembre de 2021

## **COMUNICADO 76/2021**

### **Detenido imputado de feminicidio ocurrido en Huimilpan**

- Prueba genética fue clave para el esclarecimiento del hecho
  - El imputado está en prisión y vinculado a proceso

La Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio informa que se encuentra detenido y vinculado a proceso, el imputado de privar de la vida a una mujer, y cuyo hallazgo del cuerpo fue el pasado 24 de noviembre, en el municipio de Huimilpan. A la familia de la ofendida, se le ha brindado atención integral, acompañamiento y asesoría legal.

El 24 de noviembre elementos de la Policía Municipal de Huimilpan activaron a la Fiscalía Especializada por la localización del cuerpo de una mujer sin vida. De inmediato se acordonó el lugar y, al arribo del personal pericial se inició con el procesamiento de los indicios, así como el levantamiento del cuerpo para su traslado al Servicio Médico Forense, en donde además de aplicar la necropsia de Ley, se tomaron muestras genéticas que fueron analizadas.

Desde el primer día del hallazgo, se integraron mesas de trabajo interdisciplinarias con personal policial, pericial, además de fiscalas quienes se encuentran a cargo y conducen la investigación. En dichas reuniones, se compartieron diversos datos de prueba que fueron integrados a la carpeta de investigación, entre los que se destaca que sobre el cuerpo de la ofendida se encontró un perfil genético correspondiente a una persona del sexo masculino.



En tanto que, el personal asignado para la investigación y el esclarecimiento del hecho, realizó más acciones de campo, para la obtención de más y nuevos indicios, para ello, además de la búsqueda territorial en el lugar del hallazgo, se llevó a cabo el desagüe de un bordo. En dicho bordo, fue encontrado un celular arrojado con la intención de ocultar el indicio y eliminar toda evidencia de la forma de la muerte.

El perfil genético encontrado en el cuerpo de la ofendida, corresponde a un hombre cercano a su familia, a quien previamente se le tomó una muestra de ADN, con el objeto de no descartar líneas de investigación, como resultado de dicha prueba pericial y científica, fue confirmada la identidad del posible interviniente.

Con una línea de investigación consolidada, se solicitó y obtuvo una orden de cateo, para intervenir el domicilio donde posiblemente se encontraba el arma con la que se privó de la vida a la mujer. En el referido domicilio fueron localizados diversos cartuchos útiles y 7 armas de fuego, las cuales se encuentran en análisis pericial, para determinar que alguna de ellas se trate de la que se utilizó para cometer el ilícito.

De manera simultánea a la ejecución del cateo, se solicitó y obtuvo la orden de aprehensión. Inmediatamente se comenzó con las acciones policiales que permitieron la detención del imputado, así como su traslado al Centro de Reinserción Social.

En una audiencia inicial, se presentaron tanto a la defensa del imputado, como al Juez de Control, los datos de prueba que integran la carpeta de investigación, para señalar su posible participación en el delito de feminicidio .



Por lo anterior, la autoridad judicial determinó la vinculación a proceso del imputado, lo sujeto a prisión preventiva oficiosa y se concedió un plazo de 3 meses de investigación complementaria.